

Cuba: Falta de información limita atención a mujeres que viven violencia

Por Sara Más
farias@enet.cu

Santa Clara, Cuba, noviembre (Especial de SEMIac).- La falta de conocimientos sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas, sus causas y tratamiento es una de las principales barreras que limitan la atención de este problema social en Cuba, reconocieron especialistas de diversas disciplinas.

Personal médico y de enfermería, maestros, juristas y policías no actúan adecuadamente ante los casos de violencia machista porque no saben cómo hacerlo y ni siquiera reconocen lo que sucede, señalaron durante el panel “Miradas a la violencia hacia las mujeres en la región central”, el 24 de noviembre, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central “Marta Abreu”, de Villa Clara, a más de 270 kilómetros de la capital cubana.

“Si los casos se atienden desde el empirismo y el desconocimiento, se corre el riesgo de no detectarlos ni atenderlos adecuadamente”, señaló la profesora Dunia Ferrer durante el encuentro, junto a otros especialistas de las carreras de Psicología, Sociología, Estudios Socioculturales, Comunicación Social y Derecho.

“Tampoco conocen cuándo, cómo y a qué preguntar, por lo que se cae en el peligro de revictimizar a las mujeres que están pasando por un proceso difícil del que tanto les cuesta salir y hablar”, precisó la investigadora y coordinadora del panel.

La falta de preparación para atender integralmente a mujeres y niñas que viven violencia es resultado de la ausencia de estos temas en los programas curriculares de esas carreras y de la preparación de personal de la policía y otros sectores.

“Si se sigue viendo como un problema privado y familiar, entonces no nos involucramos”, insistió Ena Lourdes Guevara Díaz, profesora del Departamento de Psicología e integrante del equipo que diseñó una guía psico educativa dirigida a profesionales de la Medicina y Enfermería de la comunidad.

La guía brinda información objetiva y elemental sobre el tema con vistas a sensibiliza y familiarizar con la temática a quienes muchas veces reciben a mujeres maltratadas y no lo notan o callan porque no saben cómo actuar.

Una exploración entre varios profesionales de la salud en la ciudad de Santa Clara arrojó que solo 3,7 por ciento consideraba que la violencia hacia las mujeres y las niñas es un asunto que compete a varias instituciones, de forma compartida.

Como tendencia, no identificaron la responsabilidad que toca al personal de salud para actuar ante este problema. La exploración evidenció que solo intervienen de algún modo cuando se trata de hechos muy evidentes o visibles.

Sin embargo, el maltrato psicológico transcurre ante los ojos del personal de salud completamente invisibilizado, atendido muchas veces como malestares para los cuales se recomiendan tratamientos con psicofármacos. Es decir, se tratan los efectos y no la causa que está provocando el problema.

“La violencia de género hacia las mujeres y las niñas no se la identifican como un problema de salud ni la tienen en cuenta en la sinopsis de diagnóstico, mientras 74, 4 por ciento asegura que no sabe qué hacer en casos de este tipo”, apuntó Guevara.

Esa falta de preparación desde los estudios de pregrado se traduce luego en malas prácticas no solo del personal de salud, sino también del Derecho, a la hora de impartir justicia y comprender las especificidades de este tipo de actos.

En opinión del profesor de Derecho José Luis Barroso González, se necesitan legislaciones especiales para atender la violencia hacia mujeres y niñas, no solo visto el problema desde los delitos criminalizados, que contemplen sanciones, sino también de la protección y reparación de las víctimas.

“Un problema como la violencia hacia las mujeres y las niñas en el entorno familiar a veces puede tener consecuencias tan o más nocivas que otros delitos, como los económicos”; argumentó Barroso González.

Aunque varios delitos contemplados en el Código Penal cubano consideran sanciones y contravenciones para hechos violentos, incluso con agravantes cuando el autor tiene determinados vínculos de consanguinidad y familiaridad, no hacen mención a la mujer, agregó.

Igualmente existen pocos recursos de protección a las víctimas, como las órdenes de alejamiento o centros de protección, por lo que muchas mujeres deben regresar a vivir a las casas junto a sus agresores, explicó.

En mensajes de medios de comunicación y la industria del ocio y el entretenimiento pasa otro tanto: trascienden imágenes y códigos que reproducen la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Las ideologías, prejuicios y estereotipos de sus creadores pasan acríticamente a los productos comunicativos, legitimando la ideología patriarcal de la superioridad masculina y subordinación femenina que se reproduce en espiral en la vida cotidiana.

Los video clips en particular son un espacio de comunicación de alta y rápida difusión en los que se acuña la idea de la mujer como propiedad masculina, sea de forma implícita o explícita, ejemplificó Maylén Villamañán Alba, profesora del Departamento de Estudios Socioculturales en la Universidad Marta Abreu.

Con investigaciones y propuestas para la acción en la región central del país, desde ese centro de estudios se han identificado espacios de diálogo y trabajo en sectores como Educación, Salud y medios de comunicación, reconoció Ferrer.

También han sido muy valiosas las alianzas con autoridades del gobierno y con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en el territorio, agregó la profesora.

“Tenemos mucho trabajo que continuar”, señaló Briseida Quintero Jiménez, secretaria de la FMC en Villa Clara, quien insistió en la necesidad de seguir capacitando y sensibilizando a actores clave, como la policía.

A la hora de resumir retos urgentes, Ferrer insiste en la necesidad de la educación y la información, incluido el manejo de datos que ayuden a visibilizar y reconocer que la violencia existe y que convoquen a la acción.

Un estudio realizado por Ferrer en 20 parejas heterosexuales identificadas como violentas en el Consejo Popular Camilo Cienfuegos, de Santa Clara, entre enero de 2004 y julio de 2008, arrojó que en 90 por ciento eran habituales las discusiones con gritos, así como la limitación de derechos a las mujeres, sobre todo a participar en el espacio público.

Por otra parte, generar y recibir violencia fue percibido como normal por 80 por ciento de las parejas.